



Boletín de prensa 51/2022

Ciudad de México, a 30 de abril de 2022.

**NECESARIO AVANZAR DE MANERA INTEGRAL EN EL
DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA**

- **9º Aniversario de la Ley Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia.**

El contexto del confinamiento por la pandemia COVID-19, afectó de manera significativa el pleno goce de los derechos de niñas y niños de la primera infancia, en particular su derecho a la educación, cuidado y desarrollo integral.

El cierre de espacios de socialización, juego, aprendizaje, acceso a servicios de salud básicos, entre otros, por periodos largos como lo fue la emergencia sanitaria, ha puesto en evidencia la urgencia de atender situaciones relacionadas a la salud emocional, crianza y sistema de cuidados para la primera infancia.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2020 la población de primera infancia en la Ciudad de México era de 345 mil 932 niñas y 355 mil 552 niños, dando un total de 701 mil 484. Para el ciclo escolar 2020-2021, la inscripción a la educación preescolar disminuyó en un 16.8% con respecto al ciclo anterior. Este dato muestra el riesgo actual que tienen las niñas y niños pequeños que no han logrado su acceso a centros de educación temprana y por tanto de acceder a espacios seguros, de convivencia, de aprendizaje, de salud emocional y física que son fundamentales para su desarrollo en esta etapa de crecimiento.

En la *Consulta #CaminitodelaEscuela* realizada en 2021 por esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), niñas y niños más pequeños compartieron a través de dibujos sus opiniones respecto de cómo les gustaría que fuera su regreso a clases presenciales. En este ejercicio de participación, se dio cuenta de la importancia que tienen las personas a su alrededor y los vínculos sociales que generan a partir de los espacios donde interactúan, las actividades que realizan y las emociones del reencuentro; que manifestaron a través de dibujos en que también reflejaron cómo han normalizado las medidas necesarias para su autocuidado y el de los demás, lo que da cuenta de cómo la pandemia ha afectado su vida cotidiana.

En el contexto actual en el que niñas y niños han regresado a sus actividades de manera paulatina, esta Comisión ha reiterado la necesidad de contar con políticas que atiendan las afectaciones a la salud física, emocional, mental, y las relacionadas con el aprendizaje, sobre todo en una edad en donde los espacios de socialización juegan un papel importante para su educación y desarrollo integral; lo cual guarda un vínculo estrecho con el objeto de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños de Primera Infancia.

En el marco del 9º aniversario de la entrada en vigor de dicha Ley, la CDHCM hace un llamado a las instituciones gubernamentales, sociedad y personas encargadas del cuidado y protección de la primera infancia a seguir sumando esfuerzos, generar políticas públicas con perspectiva de derechos de niñas y niños que visibilicen y reconozcan a niñas y niños en primera infancia como personas plenas sujetas de derechos.